

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR E IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018, SOBRE LA CONCERTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CRÉDITO (FONDO DE ORDENACIÓN 2018).-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El 28 de julio de 2015 el Pleno del Ayuntamiento aprobó solicitar la incorporación al Fondo de Ordenación de conformidad con el artículo 39.1.b) del Real Decreto-Ley 17/2014 de 26 de diciembre de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Esta incorporación supone que anualmente la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local dictará Resolución por la que se aprueba la cuantía de intereses y principal a financiar a través del Fondo de Ordenación, así como las condiciones de los préstamos. Igualmente, la Comisión Delegada del 2 de marzo de 2017, acordó la posibilidad de la ampliación en tres años del periodo de carencia de los préstamos ICO formalizados en el periodo 2012-2016 tanto para los realizados al amparo del Plan de pago a proveedores, como los formalizados consecuencia de nuestra adhesión al Fondo de Ordenación. La comunicación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la aceptación al Fondo de de Ordenación para el 2018 según acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos celebrada el 25 de enero de 2018, se abrió en la plataforma el 9 de febrero de 2018. Para el 2108 la financiación concedida asciende 957. 756,71euros, correspondiente a los intereses a satisfacer en este ejercicio por los préstamos anteriormente mencionados. El mencionado acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos establece como fecha para formalizar los préstamos el periodo entre los días 5 y 12 de marzo. Al igual que los ejercicios anteriores, la formalización de los préstamos requiere acuerdo de Pleno, por lo que solicito el voto favorable al Dictamen aprobado por mayoría de los votos de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad celebrada el pasado 27 de febrero."''''

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sinceramente me dejan sin palabras: nuevamente nos traen un pleno vacío de contenido. ¿Qué han estado haciendo desde diciembre? ¿A qué dedican su tiempo? A nuestros vecinos no, desde luego. Me gustaría que nos lo explicaran ya por mera curiosidad. Como hayan empleado el mismo esfuerzo que en los últimos plenos he de deducir forzosamente que siguen de vacaciones de Navidad. Y ya les anticipo que hoy voy a seguir su ejemplo, su espíritu vacacional para con este Ayuntamiento y, salvo en mi intervención, voy a mantenerme al margen. En relación al dictamen que nos traen para aprobar, por supuesto tienen mi más rotunda negativa. ¿Cómo pueden pedirnos que nos endeudemos en una nueva operación de crédito ICO para el pago de casi un millón de intereses de préstamos ICO? En primer lugar ustedes este año como en años anteriores, se comprometieron a reducir gastos. Pero me temo que el concepto "reducción" siempre lo asocian a gasto social, ¿me equivoco? Me encantaría hacerlo, créanme. Pero pongámonos en situación, hablemos de una familia, la familia García-

Sánchez. Como no son los García-Sánchez de Borbón han tenido que pedir un préstamo para el pago de su vehículo. Pero al señor García o a la señora Sánchez tuvieron la feliz idea de contratar otro crédito para el pago anual de los intereses del inicial. ¿Qué pensarían ustedes de la gestión de esta familia? Según esta lógica financiera ¿cómo se reduce la deuda? Cualquiera les diríamos, que no solo no la están reduciendo, sino que la están aplazando, dejándola en herencia a sus vástagos y de rebote incrementándola. Pues ahí tienen ustedes la respuesta. La pescadilla que se muerde la cola y que cada vez se hace más y más gorda ¿conocen ustedes la historia? Una política que enriquece sin fin a los prestamistas y arruina a los prestatarios. Esta es la gestión con la que quieren comprometernos: hipotecarse y rehipotecarse y de paso hipotecar al siguiente equipo de gobierno, que tenga que hacer frente a este regalito que ustedes nos quieren colar hoy. """"""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que están de acuerdo con el planteamiento del Sr. Ruiz, el endeudamiento de los municipios viene por la falta de independencia de los mismos, esto significa endeudar a los vecinos y al municipio, pero no hay otra solución al problema, si no se aprueba se produciría un recorte al presupuesto de este Ayuntamiento, no les queda otra que aprobarlo para que la gestión del Ayuntamiento siga su curso.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En coherencia con nuestro voto en el pleno de 28 de julio de 2015 sobre la propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Arganda al fondo de ordenación, y con nuestro voto en el pleno extraordinario y urgente de 10 de marzo de 2016, y con el del pleno de 5 de abril de 2017, como ahora simplemente se propone la formalización de una nueva operación de crédito 2018 de 1 millón pero sobre el mismo fondo, nuestros argumentos vuelven a ser los mismos. El fondo de ordenación significa mantener el Plan de Ajuste que nos aplica el Sr. Montero para la refinanciación de una deuda que AHORA ARGANDA quiso que fuera objeto de una auditoría ciudadana, auditoría que no ha llegado por falta de voluntad política del resto de Grupos que no han apoyado la iniciativa. Las Corporaciones anteriores generaron deuda que ha empobrecido al municipio lastrando posibilidades de transformación, Montero se aprovecha de ello y la actual Corporación, con la salvedad de Ahora Arganda, no ha dejado que se investigara lo que el PP hizo, ni en la Comisión Gratel, ni en la de Vigilancia de las Contrataciones, ni tampoco permitió que saliera adelante nuestra propuesta de auditoría ciudadana de la deuda. Ése es el triste panorama de nuestro Ayuntamiento ayer y hoy. Prorrogar y aumentar más la deuda financiera a largo plazo traerá consecuencias duras para la población. No olvidemos que este mecanismo de refinanciación y pérdida de soberanía de los municipios, fue ideado por el mismo partido que en el ámbito local nos ha endeudado hasta límites insospechados: el Partido Popular. En Arganda, el Gobierno socialista tampoco ha creado las comisiones de investigación de la deuda que lleva solicitando nuestro Grupo desde que se firmó el fondo en julio de 2015. Y para una que se crea, la Comisión Gratel, que podría haber pedido al menos responsabilidades políticas por los contratos y deuda afectos a esa trama corrupta, resulta que fue suspendida por quienes tienen su Presidencia: el grupo Cs Arganda, sin siquiera pasar por plenario con un Informe que con todos mis

respetos no es vinculante, y a pesar del voto en contra de esa suspensión que emitió AHORA ARGANDA y que se quedó sola. Y así seguimos hasta hoy. AHORA ARGANDA quiere que la ciudadanía pueda tener los datos auditados para saber si los viejos préstamos del Plan de Pago a Proveedores de los años 2012 y 2013 que impuso el PP con determinados bancos, y los nuevos del ICO para la refinanciación de aquéllos, si esos préstamos han supuesto sencillamente el lavado de la deuda y de facturas y contratos con proveedores que un día salieron de un cajón y que sin ser objeto de una auditoría ciudadana se pagaron y ahora la deuda la tenemos con los bancos. Deudas contraídas por el Ayuntamiento pero sobre todo por la Sociedad Anónima Municipal ESMAR. El Ministerio de Montero, el PP nos ha colocado en la lista de "municipios en riesgo financiero". El mismo que nos endeudó nos ha colocado en esa lista. Señores y señoras del actual gobierno, si AHORA ARGANDA les hubiera visto avanzar en auditorías ciudadanas u observatorios de la descomunal deuda de Arganda, créannos que ahora incluso consideraríamos un voto de confianza. Pero como sabemos el estado en que se encuentra el municipio, como se explicó en la comisión lo que nos jugamos y lo que se juega el municipio si llegamos a saltarnos alguna de las condiciones que exige el Plan de Ajuste al que está sometido Arganda, en un ejercicio de responsabilidad en esta ocasión Ahora Arganda se va a abstener."''''''

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" No sabemos qué va a pasar en el 2020 cuando tengamos que empezar a pagar los préstamos sin otros préstamos mareando la perdiz ya mareada. Les hemos apoyado en anteriores ocasiones, pero es lógico empezar a pagar ya, y no pedir un préstamo de 957.000 euros para pagar otro préstamo. Evidentemente esto exige un esfuerzo de contención en el gasto que el Ayuntamiento debe afrontar porque hasta ahora la única estrategia es huir hacia adelante hasta que en el 2020 estallen las costuras. Aunque el deporte favorito del gobierno sea ahora echarnos al funcionariado encima cada vez que les interrogamos sobre los gastos de personal en un ejercicio de victimismo impostado que encierra un postureo de hacerse el ofendido con fines sospechosamente electoralistas, se lo vamos a repetir: no son de recibo 600.000 euros en horas extras en 2017. Y tengan por seguro que para sentarnos a ver los presupuestos 2018, aparte claro de exigirles el cumplimiento íntegro de mociones y acuerdos, una condición previa va a ser que se comprometan a la fiscalización previa de los gastos de personal."''''''

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Traen ustedes a pleno la concertación del tercer préstamo, por mucho que ustedes digan que están reduciendo la deuda han concertado un préstamo cada año: en 2016 7.995.928,17, en 2017 12.452.776,96, y en 2018 quieren concertar uno por valor de 957.756,71. Total: 21.406.461,84 en tres años. Interesante. En lo que llevan de legislatura no han pagado un solo euro de capital ni de intereses de los préstamos ICO, pese a anunciar a bombo y platillo lo que están reduciendo la deuda de nuestro ayuntamiento. Pues bien señores del gobierno, no es que ustedes estén faltando a la

verdad, es que la cuentan como les conviene. En los estados de la deuda sacados del maravilloso portal de transparencia, que esperamos que no nos digan que no son verdad, observamos que a 31/12/2015 el Ayuntamiento tenía pendiente de amortizar 105.833.421,02 euros, a 31/12/2016 tenía 103.310.188,64 y a 31/12/2017 101.080.516,68. Han reducido la deuda en 4.752.904,34 euros. Enhorabuena. Lamentablemente no es esto lo que cuentan a la ciudadanía. Maquillan las cifras contando lo que pagan del día a día de nuestro ayuntamiento. Y mire Sr. Hita, voy a utilizar el símil que usted emplea recurrentemente. El ayuntamiento es como una familia que tiene una hipoteca. Esta familia a parte de la hipoteca tiene que comer y vestirse, vivir el día a día. Cuando se le pregunta cuánto debe lo que la familia cuenta y lo que le agobia es la hipoteca, no cuenta lo que paga al panadero, en el súper, la luz, el agua, cuenta la hipoteca. Como usted dice, cuando la familia no tienen para comer deja de pagar la hipoteca para poder pagar la comida, pero es que en su caso Sr. Hita usted no paga la hipoteca porque se va de viaje al Caribe y eso, en nuestra humilde opinión, no es lo correcto Sr. Hita. Esta muy bien viajar, pero cuando no se tiene para comer no se pueden hacer esos gastos. Usted está metiendo a nuestro ayuntamiento en un agujero porque lo único que hace es concertar préstamos que luego tendrán que venir otros a pagar en el 2020. Palabras que se oyeron en la comisión informativa Sr. Hita. Esto es patada para adelante. Mi grupo municipal no va a contribuir a seguir creando deuda para los años venideros sabiendo que se tiene capacidad suficiente para asumirla. En lugar de repetir tantas veces el superávit que tenemos, lo bien que pagamos y lo poco que podemos hacer tome la riendas de este ayuntamiento y póngase a gestionar, que no a gastar. Porque sepa usted que el ayuntamiento tiene que seguir funcionando cuando usted no esté, hay vida después del 2019 y los vecinos seguirán reclamando servicios de su ayuntamiento, unos servicios que no se podrán prestar si usted sigue gastando sin conocimiento y sin pensar que hay un mañana para el que hay que estar preparados. Sé que usted me va a decir que la deuda la creamos nosotros y que nosotros no pagábamos a los proveedores, pues si Sr. Hita, nosotros concertamos los prestamos ICO pero porque nosotros invertimos en nuestro municipio creando infraestructuras, creando servicios y estableciendo planes de ayudas cuando la gente más lo necesitaba. Pero usted que ha hecho Sr. Hita? Que infraestructuras ha hecho? Que servicios nuevos ha puesto? Que va a quedar de su flamante y radiada legislatura que no sea la continuidad de lo que había y la concertación de nuevos préstamos? Como ya he adelantado mi grupo no va a apoyar este préstamo. Y ahora haga usted un cierre magistral Sr. Hita, solo le voy a pedir una cosa, no utilice conmigo el tono condescendiente que acostumbra. Por lo que usted y yo sabemos, no creo que lo merezca. """"

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad manifiesta que tanto el Fondo de Ordenación como la ampliación de 2 a 5 años de carencia suponen un gran alivio para las finanzas municipales, el endeudamiento es consecuencia de una política de gasto irresponsable del Partido Popular en anteriores legislaturas, Arganda del Rey tiene que utilizar este instrumento y otros que se habiliten para aliviar el endeudamiento, estas medidas no serán suficientes y habrán que habilitar otras para cubrir los servicios básicos.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde-Presidente diciendo que agradece el trabajo diario para solventar el problema de este municipio, la inversión que hizo el

Partido Popular se está pagando ahora y en los próximos diez años, las horas de los trabajadores es justificada por los servicios necesarios que prestan para este Ayuntamiento.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con nueve votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV y uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero), trece votos en contra: nueve del Grupo Municipal Popular, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y uno del Concejal no Adscrito, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **rechazar**:

Primero.- Aprobar la concertación y formalización de operación de crédito largo plazo con el ICO, por importe de 957.756,71 euros, que se corresponde con las cantidades que, para 2018, constan en la aplicación de FFEELL como vencimientos de interés de los préstamos vigentes con dicho instituto provenientes del pago a proveedores de los reales decretos leyes 4/2012 y 8/2013.

Segundo.- Aceptar la supervisión y control del Ministerio de Hacienda en cuanto a la posibilidad de imponer medidas adicionales conforme a la D.A. Primera de la L:O: 2/2012, de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MODELO DE CIUDAD, OBRAS PÚBLICAS Y SALUD PÚBLICA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018 SOBRE CAMBIO DENOMINACIÓN DE CALLE.-

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que traen a este Pleno un compromiso adquirido en este Pleno de cambio de denominación de calle a una propuesta del Partido Popular y con enmienda a la totalidad de Ciudadanos, todos tienen el expediente que se ha discutido en la comisión informativa con dictamen favorable, la denominación "Miguel de Cervantes Saavedra" es para evitar distorsión con otras calles, pide el voto favorable del Pleno.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo votará a favor.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El 20 de febrero efectivamente se celebró la "comisión de modelo de ciudad" donde se proponía el cambio de nombre para una parte de la carretera que más sobrecostes ha derivado a los bolsillos de las vecinas y vecinos de Arganda del Rey. Nos referimos a la AR-30 de la trama Gratel. Cs quiere que se llame "Avda. Miguel de Cervantes". Y usted vecina o vecino de Arganda, ¿qué opina de esto? Es cierto que en el pleno de febrero del 2016 aprobamos por unanimidad la enmienda de Cs a una moción del PP con el siguiente acuerdo: "instar al Ayuntamiento a cambiar el nombre de la que actualmente se denomina AR30/Ronda del Sur, o una parte significativa de ella, para